

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y seis
 del mes de Noviembre de mil novecientos treinta
 y siete, reunidos en un sala de acuerdo el Sr. Presi-
 dente y los Sres. Ministros de la Corte Suprema de
 Justicia de la Nación, Doctores don Roberto Repetto,
 don Antonio Aguirre, don Luis Sáenz, don Ben-
 to de Aguirre y don Juan B. Terán, con
 asistencia del Sr. Procurador General Doctor don
 Juan Alvarez, dijeron: Que siendo de conocimiento
 sea pública y en forma el honor de fene-
 cionamiento de los tribunales de esta capi-
 tal Federal, resolvieron tener entera y ex-
 tra de jurisdicción federal de ella la acordada
 de esta Corte de fecha 5 de Noviembre p.p.d.
 en que este año en particular empezara a re-
 gir desde el primero de Diciembre para la Ca-
 mara Federal de Apelación, Jueces de Sesión,
 Fiscales y Defensores de Pobres, Procurador y Asistentes.

Con lo que termino el acto ordenando se lo
 comunice y se registre por el Sr. Secretario
 de la Corte, con este mi aprobado y fe:
 Roberto Repetto

Li. Linares

Manuel Sáenz

Juan B. Terán

Manuel Sáenz
Procurador General

Sec. -

[Handwritten mark]